



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"

RESOLUCION DCS 486/2024
Bahía Blanca, 2 de octubre de 2024

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 709/07. Plan de estudios 2008. Licenciatura en Enfermería.

El contenido de la Res. CSU /23. Plan de estudios 2024. Licenciatura en Enfermería.

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante JOSEFINA MAILEN PAZOS; LU 135026, presentó una solicitud de permanencia en el plan 2017 de la Lic. en Enfermería;

Que la comisión curricular de la Lic. en Enfermería dictamina que "el plan 2024 resulta superador al plan 2017 en cuanto a carga horaria teórica y práctica y las habilidades a alcanzar propuestas para el estudiantado";

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a permanecer en el plan de estudio 2017 de la Lic. en Enfermería a la estudiante JOSEFINA MAILEN PAZOS; LU 135026.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.